



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****772*****Procediment ordinari 1025/2012***

D/D^a LORETO ARROYO ABAD, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ORDINARIO 1025/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a. FRANCISCA DOLORES LARA GARCIA contra la empresa PARK CONTROL 2000, SL, EYSA ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS, SAU, sobre ORDINARIO, se ha dictado SENTENCIA, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

Que ESTIMANDO parcialmente la demanda interpuesta por doña Francisca Dolores Lara García contra PARK CONTROL 2000 S.L. y EYSA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. debo CONDENAR Y CONDENO a PARK CONTROL 2000 S.L. a que abone a la actora la cantidad de 270 euros, más el 10 por ciento en concepto de interés por mora absolviendo a EYSA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. de todos los pedimentos efectuados en su contra.

Notifíquese esta sentencia a las partes con la advertencia de que contra la misma no cabe interponer recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PARK CONTROL 2000, SL y EYSA ESTACIONAMIENTO Y SERVICIOS, SAU , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a quince de Enero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

